



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Historia (5-58) elevando, solicitud de autorización para la implementación de la Actividad Extracurricular de Extensión, titulada: “Ciclo: Historia discute Historia 2016”; y

#### CONSIDERANDO

Que dicho Ciclo se realiza en adhesión a la Celebración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45° aniversario de la UNRC.

Que estará a cargo de las Profesoras, como Docentes Responsables. De: Marcela A. Tamagnini y Lucía B. Rubiolo, más Equipo de Trabajo y como organismo extrauniversitario: la Asociación de Graduados en Historia de Río Cuarto (AGHRC), cuyo Responsable es el Prof. Martín Toselli; y la Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza, Responsable, Prof. Ernesto Olmedo.

Que tiene como objetivos generales: según consta en el proyecto adjunto: Discutir nudos problemáticos de la historia argentina en sus variadas temporalidades y especialidades.

Que, está destinado a Graduados en Historia de la ciudad de Río Cuarto, alumnos de Establecimientos que brindan carreras de formación docente (Nivel Superior) de esta ciudad de Río Cuarto, vinculados con las Humanidades y Ciencias Sociales; y alumnos del Profesorado y Licenciatura en Historia, especialmente aquellos que cursan las cátedras de Historia Argentina: de la era criolla a la aluvial (1810-1930); Historia Argentina Actual e Historia de Córdoba e Historiografía Argentina; alumnos de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales y Lic. en Filosofía, y Prof. y Licenciatura en Geografía, y comunidad universitaria..

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien sugiere, mediante Informe de fecha 23 de noviembre/2014: aprobar académicamente la Actividad de referencia; Declarar a los Conferencistas, como Profesores Extraordinarios Visitantes; Y que el Equipo de Trabajo será certificado por la presente Resolución.

Que en relación a lo presupuestario, la Secretaría Técnica de esta Facultad, manifiesta, que lo solicitado queda sujeto al Presupuesto correspondiente al año 2016.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 24 de noviembre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar Académicamente la realización de la Actividad Extracurricular de Extensión: “Ciclo: Historia discute Historia 2016”, organizado por el Dpto. de Historia, a llevarse a cabo los días: 17 de marzo; 05 de mayo; 23 de junio; 18 de agosto; 15 de septiembre y 20 de octubre de 2016, en la Escuela Normal Superior “Justo José de Urquiza”, y a cargo como Docentes Responsables, de las Profesoras: Marcela A. Tamagnini (DNI N°17077528) y Lucia B. Rubiolo (DNI N° 24969094).-

ARTICULO 2º: Designar a los Conferencistas y Panelistas, como Profesores Extraordinarios Visitantes, a: Oscar Rubén Videla (DNI N° 14405420) UNRosario; y Olga Echeverría (DNI N° 17863180), Investigadora del CONICET.-

ARTICULO 3º. Designar a los integrantes del Equipo de Trabajo, los que serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad Académica.-

ARTICULO 4º: Establecer que las certificaciones correspondientes, serán otorgadas por la Secretaría de Extensión de esta Fac. de Ciencias Humanas, de acuerdo a la reglamentación vigente a tal efecto.-

ARTICULO 5: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 644/2015.



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Exactas*

ANEXO  
Resol. C.D. N° 644/2015.

**Equipo de Trabajo**

Docentes:

Basconzuelo, Celia Cristina

DNI N° 16991888

Cimminelli, Nelson Hugo

DNI N° 7788739

Escudero, Eduardo

DNI N° 26163887

Harrington, Claudia A.

DNI N° 14624295